

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2567 *Resolución de 3 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que, en ejecución de sentencia, se resuelve el concurso específico, convocado por ESS/1547/2016, de 22 de septiembre, en la Tesorería General de la Seguridad Social.*

Por Orden ESS/1547/2016, de 22 de septiembre (BOE del 30), se convocó, en ejecución de sentencia, concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Tesorería General de la Seguridad Social.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Resolución a los funcionarios que asimismo se especifican en el mismo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Tercero.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Cuarto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 3 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO

NUM. ORD.	DATOS PUESTO ADJUDICADO					DATOS PUESTO CESE					DATOS PERSONALES		
	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	NIV.	ADSCR. SUB.	LOCALIDAD	DENOMINACIÓN	NIV.	Mº	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	NRP	SUBGR.	
1	JEFE / JEFA DE SECCIÓN TIPO 2	2873587	22	A2C1	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO II	18	EO	A CORUÑA	VÁZQUEZ GARCÍA, Mª. Carmen	3275044357A1616	C1	
2	JEFE / JEFA DE SECCIÓN TIPO 5	973609	22	A2C1	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO TIPO II	18	EO	A CORUÑA	FERREIRO LÓPEZ, Susana	3276399702A1616	C1	
3	JEFE / JEFA DE SECCIÓN TIPO 5	1290884	22	A2C1	A CORUÑA	PUESTO DE TRABAJO N15	15	EO	A CORUÑA	RODRÍGUEZ CALVIÑO, Julia	3610494746A1135	C1	
4	JEFE / JEFA DE SECCIÓN TIPO 5	996687	22	A2C1	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE EQUIPO N15	15	EO	A CORUÑA	TEIJEIRO CHANTADA, José Manuel	3488772335A1135	C1	
5	JEFE / JEFA DE ÁREA RECAUDACIÓN EN PERÍODO VOLUNTARIO	2410452	22	A2C1	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO 2 RED LOCAL	18	EO	A CORUÑA	AMENEIRO CERVIÑO, J. Arturo	3525987024A1616	C1	
6	JEFE / JEFA DE ÁREA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, AFILIACIÓN ALTAS Y BAJAS	1577533	22	A2C1	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO 2 RED LOCAL	18	EO	A CORUÑA	SEIJÓ MOSQUERA, José M.	3241726235A1616	C1	
7	JEFE / JEFA DE ÁREA INSCRIPCIÓN DE EMPRESAS, AFILIACIÓN ALTAS Y BAJAS	3221778	22	A2C1	El Ferrol (A CORUÑA)	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO 2 RED LOCAL	18	EO	El Ferrol (A CORUÑA)	NEIRA ESPÍÑEIRA, Hildelisa V.	3263538713A1616	C1	